

ACORDADA N° 29
AGO 1982

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y dos, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Don Adolfo R. Gabrielli y los señores Jueces Doctores Don Abelardo F. Rossi, Don Elías P. Guastavino, Don César Black y Don Carlos A. Renom, Consideraron:

Que atento a lo dispuesto en la Ley 20.528 y el resultado de la desinsaculación de la lista de abogados confeccionada al efecto para designar conjueces del Tribunal que actuarán por el período / que vence el 31 de julio de 1983.

Resolvieron:

Integrar la lista de abogados que actuarán como conjueces de esta Corte Suprema de Justicia por el período que vence el 31 de julio de 1983 con los doctores: -Don Lorenzo Butler, Don Hugo Carcavallo, Don Angel B. Chavarri, Don César Gaibisso, Don Oscar Gutierrez, Don Julio J. López del Carril, Don Juan R. Llerena Amadeo, Don Julio César / Otaegui, Don Lino Palacio, Don Anteo E. Ramella, Don Eduardo Roca, Don Jorge Rodriguez Mancini, Don Ambrosio Romero Carranza, Don Jorge Luis Rouges y Francisco Vocos.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí que doy fé.

ADOLFO R. GABRIELLI

j.s.

ABELARDO F. ROSSI

ELÍAS P. GUASTAVINO

CÉSAR BLACK

CARLOS A. RENOM

(Sec)

EDUARDO R. CALUJOTTO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION